

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Sierra de los Filabres es el único centro de educación secundaria de la localidad de Serón en la zona occidental del Valle del Almanzora (Almería). Solo se imparten enseñanzas de la ESO y, al recibir alumnado no sólo de la capital municipal sino de los núcleos menores circundantes, muchos de ellos necesitan transporte escolar para asistir al Centro.

El proceso de tránsito entre etapas se realiza con el único colegio de la localidad, el Miguel Zubeldía. En los últimos cinco años también se reciben además, unos pocos alumnos (hasta el momento sólo varones) de incorporación tardía, con escaso, y a veces nulo, dominio del idioma español, procedentes del centro de acogida inmediata que se encuentra en la localidad, y que suelen matricularse según su edad en 3ºESO y 4ºESO.

El número de alumnos y alumnas promedio del Centro a lo largo de los últimos años ha sido en torno a unos 70, con un claustro constituido por un total de 16 docentes. La plantilla de profesorado es inestable, pues hay un gran número de docentes sin destino definitivo.

La relación con las familias es cordial y cercana, contando con una gran implicación por parte de la AMPA ¿Las Eras¿ en la vida del centro. Por otro lado, las relaciones con los distintos agentes locales, como el Ayuntamiento de Serón, son muy satisfactorias, colaborando y participando en muchas actividades del Centro.

A pesar de ser un centro pequeño hay que destacar el gran número de planes y programas que se llevan a cabo (Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan de Prevención de Violencia de Género, Programa de Bienestar Emocional, Programa de Prevención del Acoso Escolar y el Ciberacoso, Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, Programa Escuela Espacio de Paz, Formajoven, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Transformación Digital, Plan de Biblioteca Escolar y Prácticum del Máster de Formación del Profesorado) entendidos como un elemento más y fundamental en el proceso educativo del alumnado, enriqueciendo la vida en el centro, fomentando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa e impulsando el trabajo en aspectos transversales como la coeducación, la prevención de violencia de género, la mediación y la resolución pacífica de conflictos o la no discriminación por motivos de sexo, raza y clase social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física y Artística (Área artística) del I.E.S. Sierra de los Filabres de Serón para el presente curso 2023-2024 queda constituido por:

- Laura Millán López
- M.ª Luz Villanueva Martínez (Jefa del departamento)

La distribución de la carga horaria asignada al departamento queda como sigue:

- Laura Millán López
 - o Educación Física en 1º E.S.O. con 3 horas por semana.
 - o Educación Física en 2º E.S.O. con 2 horas por semana.
 - o Educación Física en 3º E.S.O. con 2 horas por semana.
 - o Educación Física en 4º E.S.O. con 2 horas por semana.
 - o Atención Educativa en 1º E.S.O. con 1 hora por semana.
 - o Atención Educativa en 2º E.S.O. con 1 hora por semana.
 - o Atención Educativa en 3º E.S.O. con 1 hora por semana.
 - o Atención Educativa en 4º E.S.O. con 1 hora por semana.
 - o Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º E.S.O con 1 hora por semana.
- M.ª Luz Villanueva Martínez
 - o Expresión Artística en 4º E.S.O con 2 horas por semana.
 - o Música en 2º E.S.O con 2 horas por semana.
 - o Música en 1º E.S.O con 2 horas por semana.
 - o Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º E.S.O con 2 horas por semana.
 - o Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 3º E.S.O con 2 horas por semana.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación

inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Las pruebas de evaluación inicial empleadas en 1º de ESO para valorar diversos aspectos, como el nivel motor, la participación, el esfuerzo y el dominio de conocimientos básicos, arrojaron los siguientes resultados:

1. Cuestionario de datos: Este cuestionario recopiló información fundamental de los estudiantes e incluyó preguntas diseñadas para comprender su estilo de vida y su participación en actividades deportivas. En general, los alumnos de este grupo demostraron un alto nivel de participación deportiva, mostrando un particular interés en deportes como el fútbol. Además, el 80% de los estudiantes afirmó realizar actividad física de manera diaria.
2. Dinámica de retos: Durante esta actividad, los estudiantes se desafiaron entre sí mediante una ficha de retos, donde debían proponer desafíos a sus compañeros y, a su vez, aceptar retos con el objetivo de acumular la mayor cantidad de firmas en sus "carnets de retos". En general, el grupo de 1º de ESO demostró un alto grado de participación en la evaluación inicial a través de los retos, destacando su elevado nivel motor. Sin embargo, se identificaron algunas áreas de mejora, como la falta de interacción con el grupo por parte de uno de los alumnos, lo que dificultó su seguimiento de la ficha de retos.
3. Juegos cooperativos: Se llevaron a cabo juegos diseñados para evaluar la participación, el esfuerzo y el compromiso motor de los estudiantes, y los resultados fueron satisfactorios en este aspecto.
4. Cuestionario de comprensión oral y escrita de lectura: Esta parte de la evaluación involucró una lectura breve y concisa sobre un tema de actualidad, seguida de una ficha con preguntas destinadas a evaluar el nivel de comprensión, caligrafía y expresión escrita de los alumnos. Se observó un buen nivel de expresión, redacción y hábito lector, sin dificultades reseñables.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la Educación Física. Por ejemplo, se incorporan lecturas relacionadas con la actividad física en las unidades didácticas, lo que no solo promueve la comprensión lectora, sino también la adquisición de conocimientos específicos de la materia. Además se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la Educación Física. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed. Las TIC son fundamentales para el aprendizaje en Educación Física. Los estudiantes pueden utilizar aplicaciones y recursos en línea para registrar su progreso físico, aprender sobre técnicas y estrategias, y colaborar en proyectos relacionados con el deporte y la actividad física, entre otros. Algunas de las herramientas digitales utilizadas son: Kahoot, Adidas Running, Strava, Wikiloc, Quizziz, iOrientering, entre otras.
- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio. En Educación Física, los estudiantes pueden participar en actividades al aire libre que enfatizan la conservación y el respeto por el medio ambiente.
- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Además, en Educación Física se trabajará una unidad didáctica destinada a conocer los tipos de diversidad funcional.
- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del

alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz , Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En relación a este aspecto, la materia de Educación Física contribuye de manera activa trabajando las emociones básicas y la resolución de conflictos.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, además de formar parte del desarrollo del currículo se participará de la propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, además de colaborar de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. En Educación Física, se hará una salida al entorno natural de Serón.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. En la materia, se fomenta la resolución pacífica de conflictos y se promueve la tolerancia y la igualdad de género. Los estudiantes pueden participar en actividades que fomenten la mediación y el consenso en situaciones de conflicto, contribuyendo a un ambiente de convivencia armoniosa.

-Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

A) Papel que desempeña la materia en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general.

La Educación Física desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los alumnos, ya que contribuye a su crecimiento físico, social, emocional y cognitivo. Su finalidad es promover la adquisición de conocimientos, habilidades y valores relacionados con la actividad física y el deporte, así como fomentar un estilo de vida activo y saludable.

A continuación, se detallan algunos de los roles y finalidades de la Educación Física en el desarrollo del alumnado:

1. Desarrollo físico: La Educación Física contribuye al desarrollo de las capacidades físicas de los estudiantes, como la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la coordinación. También promueve una buena salud cardiovascular y musculoesquelética.

2. Desarrollo social: A través de actividades en equipo, juegos y deportes, la Educación Física fomenta la interacción social, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto hacia los demás. Los alumnos aprenden a establecer relaciones sociales positivas.

3. Desarrollo emocional: La actividad física puede ayudar a los alumnos a gestionar el estrés, mejorar su autoestima y aumentar su autoconfianza. Aprender a superar desafíos físicos puede fortalecer la resiliencia y la autoeficacia.

4. Desarrollo cognitivo: La Educación Física también está relacionada con el desarrollo cognitivo, ya que mejora la concentración, la atención y la capacidad de resolución de problemas. La planificación de estrategias en juegos y deportes implica el pensamiento estratégico.

5. Promoción de un estilo de vida activo: La Educación Física fomenta la adopción de un estilo de vida activo y saludable, lo que puede ayudar a prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares.

6. Valores y ética deportiva: Los programas de Educación Física a menudo enseñan valores como el juego limpio, el respeto por las reglas y la ética en el deporte. Estos valores son fundamentales tanto en el ámbito deportivo como en la vida cotidiana.

La posición de la Educación Física en la ordenación general del sistema educativo varía dependiendo de la comunidad. En Andalucía, se considera una materia obligatoria en la educación primaria y secundaria. La duración, la frecuencia y el contenido específico de la Educación Física pueden variar entre 3 sesiones semanales en 1º de la ESO y 2 horas semanales en el resto de los cursos de la ESO. En general, se reconoce su importancia en el currículo escolar para promover el bienestar físico y emocional de los alumnos y fomentar un estilo de vida activo y saludable.

B) Las características generales de la materia

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea

responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

C) Relación de la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.

La materia de Educación Física se relaciona con el Proyecto Educativo del centro y sus objetivos de la siguiente manera:

- a) Mejora el rendimiento académico al impulsar la autoestima y confianza de los estudiantes a través de habilidades físicas.
- b) Atiende a la diversidad mediante la adaptación de actividades para diferentes capacidades físicas.
- c) Promueve valores como el respeto e igualdad de género al fomentar la participación equitativa en las actividades deportivas.
- d) Fomenta actitudes de desarrollo sostenible al valorar el entorno natural y sensibiliza sobre derechos humanos a través del deporte.
- e) Desarrolla competencia digital al integrar la tecnología en la evaluación y seguimiento del rendimiento físico.
- f) Impulsa hábitos alimentarios saludables al enfatizar la importancia de la nutrición en la actividad física.

METODOLOGÍA.

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la Orden del 30 de mayo, en la introducción que se hace de esta materia, se establecen diferentes orientaciones metodológicas, de entre las cuales destaco las más relacionadas con la presente propuesta didáctica:

- Uso de técnicas de gestión y autorregulación emocional a través de la propuesta transversal de autorregulación que se presenta en Educación Física invitando al alumnado a tomar conciencia de su estado emocional mediante cartas emocionales.
- Colaboración con las familias, involucrando a la unidad familiar a conocer los contenidos que se trabajan en el aula y aumentando la adherencia hacia los hábitos saludables.
- Creación de un clima de aprendizaje lúdico que contribuya al desarrollo integral del alumnado, a través del juego como principal activador de las risas y el aprendizaje, como la utilización del spinner en la actividad de retos cooperativos.
- El uso seguro de las TIC a través de apps relacionadas con la actividad física y empleando siempre los correos educativos.
- La intervención educativa está orientada hacia los estilos indagatorios, sin embargo, las técnicas de reproducción tienen cabida en determinadas situaciones donde se requiera la consecución de un trabajo concreto (judo, por ejemplo).

B) TIPOS DE ACTIVIDADES EMPLEADAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

La profesora a lo largo de sus sesiones debe incidir en la captación de la atención por parte del alumnado. En este sentido, planteará diferentes propuestas de enseñanza-aprendizaje para generar motivación. Por medio de estas actividades se entra en contacto, verdaderamente, con los alumnos de ellas, depende, en gran medida, el sentido final y el éxito o fracaso de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación, se abordarán las actividades de E-A introducidas en esta PD y que según Pérez-Pueyo (2016)21 se clasifican en:

- Actividades de motivación y detección de conocimientos previos. Destaca tráiler motivacional en la UD de diversidad funcional, desde el cual se pretende tocar la ilusión-emoción de los alumnos.
- Actividades de adquisición de nuevos aprendizajes.
- Actividades de aplicación.
- Actividades de recapitulación. Cada sesión comienza con un resumen de la sesión anterior. Durante todas las UD, se realiza una sesión globalizadora de teoría y práctica de los contenidos impartidos.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Por ejemplo, la elaboración de un WOD en la UD 2 de fuerza y resistencia.
- Actividades de evaluación. Por ejemplo, los test realizados desde Idoceo Connect.
- Actividades de recuperación. Suele haber una en cada UD.

C) INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Así, teniendo en cuenta los métodos y estilos de enseñanza clasificados por Delgado (1991) y las estrategias en la práctica de Sánchez (1992), la metodología específica utilizada en esta PD será:

- Técnicas de enseñanza de instrucción directa a través de estilos de enseñanza tradicionales como el mando directo, en el aprendizaje de los gestos técnicos complejos (voleibol y judo) y en yoga, la modificación de mando directo en contenidos como el calentamiento y la asignación de tareas en los circuitos planteados en la UD de CF, por ejemplo. Estilos individualizados, mediante trabajo por grupos de nivel en algunas sesiones de resistencia. Los estilos participativos utilizando la enseñanza recíproca y los grupos reducidos, como por ejemplo en el tratamiento de contenidos como la tonificación y la expresión corporal entre otros y la microenseñanza en basket beat y en judo, donde hay alumnos especialistas en el contenido a impartir.
- Técnicas de enseñanza de indagación o búsqueda, que se materializa a través de los estilos de enseñanza cognoscitivos, como la resolución de problemas y el descubrimiento guiado en la parte inicial y final de todas las sesiones y en especial en los aspectos tácticos de los deportes (judo o voleibol). Los estilos socializadores, como la interpretación de un caso de primeros auxilios en grupo en la UD de ¿Nos orientamos en el rescate?, y los estilos creativos, en el desarrollo de los contenidos de expresión corporal y en la creación de sus propios materiales para el desarrollo de alguna UD.
- En cuanto a la estrategia en la práctica se utilizan las estrategias globales principalmente, sin descartar los analíticos o mixtos en tareas más completas como, por ejemplo, en el aprendizaje de gestos técnicos en CrossFit, judo, o voleibol.

D) MODELOS PEDAGÓGICOS

La presente propuesta se basa en varios pilares fundamentales, destacando el uso de una amplia gama de modelos pedagógicos, como se establece en la Instrucción 13/2022 y el Real Decreto 243/2022, y como han sido expuestos por reconocidos autores como Blázquez (2022) y Garduño et al. (2023), entre otros. Específicamente, el objetivo es cumplir con las directrices del punto 9.2, y para lograr este propósito, se emplean diversos modelos competenciales:

- Aprendizaje cooperativo: se caracteriza por el trabajo en grupos pequeños y diversos, donde se comparten recursos y se colabora para fomentar tanto el aprendizaje individual como el colectivo, promoviendo una interdependencia positiva. Este enfoque se implementa desde las primeras UD del programa educativo, utilizando desafíos cooperativos, y se extiende a lo largo de todo el curso, abordando la resolución de problemas complejos, como diversos break-out, así como la creación de coreografías y montajes artísticos-expresivos.
- Aprendizaje servicio: se fundamenta en la integración del aprendizaje académico con la contribución de un servicio a la comunidad, y se aplica en una amplia variedad de actividades.
- Modelo de Educación deportiva: se aplica en la UD de voleibol, a través de la enseñanza de las habilidades y destrezas deportivas, y la promoción de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

TEMPORALIZACIÓN

- PRIMERA EVALUACIÓN.

o Desafíos físicos cooperativos. 7 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración y exposición de un reto cooperativo en grupo.

o Fuerza, resistencia y flexibilidad. 10 SESIONES. Se desarrolla una SA de creación de un WOD de fuerza-resistencia en grupo.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas".

o Juegos y deportes de diversidad funcional. 7 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración de un circuito destinado a personas con diversidad el cual puede ser extraído para unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad en colaboración con una asociación.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas". Deportistas con diversidad funcional física.
- o Bádminon. 8 SESIONES
 - LECTURA RELACIONADA: "Noticia Carolina Marín".
- SEGUNDA EVALUACIÓN
- o Voleibol League. 8 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear un torneo de voleibol.
 - LECTURA RELACIONADA: "Deportes de equipo".
- o Acrosport. 7 SESIONES.
 - LECTURA RELACIONADA: "El movimiento es expresión".
- o Judo. 8 SESIONES.
 - LECTURA RELACIONADA: "Los valores del judo".
- o Pound fitness y basket beat. 8 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear una coreografía.
 - LECTURA RELACIONADA: "Comer bien, moverse bien".
- TERCERA EVALUACIÓN.
- o Deportes alternativos I. 8 SESIONES.
 - LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas". Deportistas de éxito en deportes raros.
- o Fútbol. 8 SESIONES.
 - LECTURA RELACIONADA: "El fútbol como vía de escape".
- o Orientación y primeros auxilios. 8 SESIONES. La SA consiste en la creación y elaboración de un dossier de primeros auxilios.
 - LECTURA RELACIONADA: "Primeros auxilios salvan vidas".
- o Deportes alternativos II. Ultimate y Disco Golf. 8 SESIONES.
 - LECTURA RELACIONADA: "Historia del ultimate y el disco golf".

4. Materiales y recursos:

En primer lugar, destacar las instalaciones comunes tales como: la biblioteca, la sala de visitas y los departamentos. Por otro lado, están las instalaciones deportivas, tales como: 2 pistas polideportivas exteriores (40x20metros) y el gimnasio que cuenta con un almacén con el material y 2 vestuarios. A su vez, una de las características más relevantes, es que el centro se encuentra bien equipado y dotado para el uso de TIC permitiendo el uso pedagógico de smartphones.

En segundo lugar, hay que resaltar que el equipamiento de EF empleado será el que está disponible en el almacén y el que por sus características requiera cada UD.

Por último, se utilizan diversos materiales no convencionales para abordar aspectos teóricos, prácticos, lúdicos y pedagógicos, como fichas teórico-prácticas, tarjetas, botellas de plástico, carnés, spinner, entre otros. Sin embargo, es importante destacar que uno de los principios que se promoverá es el consumo responsable y sostenible, en línea con el ODS 12. En este sentido, se fomenta la autoconstrucción de materiales como una alternativa sostenible.

RECURSOS ORGANIZATIVOS Y DIDÁCTICOS

Para asegurar la efectividad de la metodología y los modelos pedagógicos implementados en el aula, es necesario contar con una serie de recursos organizativos y didácticos.

- Control y gestión de la clase.
 - o Se priorizan en todas las sesiones las medidas de seguridad, bajo el lema ¿la seguridad lo primero¿, pero especialmente en las SA circo, judo y parkour.
 - o Los agrupamientos serán flexibles, en función de la tarea y las características de los alumnos, tratando de favorecer al máximo la participación y la integración de los alumnos más necesitados.
 - o En lo referente a la distribución de los tiempos de clase, será la siguiente:
 - Distribución de los tiempo de clase.
 - o Actividades preactivas: Análisis y selección de actividades partiendo de las características del alumnado, el contexto y la organización de las tareas.
 - o Parte inicial: Acogida y transmisión de la información inicial y alentamiento.
 - o Parte principal: Propuesta de desarrollo de saberes básicos.
 - o Vuelta a la calma: Vuelta a la calma (estiramientos y reflexión). Higiene personal (pasar lista).

- Estrategias para aumentar el tiempo de compromiso motor.

Como consecuencia del escaso tiempo de clase disponible, se proponen una serie de estrategias para optimizar al máximo el tiempo de compromiso motor, que emanan de la práctica docente:

- o Utilizar un sistema de señales acústicas y visuales (un pitido largo finalización de la actividad, dos dedos arriba punto de encuentro en el centro de la pista).
- o Dosificar las explicaciones al inicio y final de las sesiones o en la ¿clase invertida¿.
- o Tener dispuesto el material antes de comenzar la sesión e implicar a los alumnos en la organización y distribución de este.
- o Para agrupar a los alumnos en estas sesiones, utilizaremos una mecánica conocida como ¿cononízate¿. Durante cada sesión, al inicio, se repartirán conos a los alumnos que estarán caracterizados por su color y unos dibujos pintados sobre ellos: números, formas y letras. Esta mecánica nos permite agruparlos para desarrollar las diferentes actividades: por ejemplo, ¡azules a la primera fila, verdes a la segunda...!, ¡números impares a un lado y números pares al otro!

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal como establece Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la evaluación:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023).
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Dentro de los instrumentos de evaluación empleados destacan:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa.
- Dentro del Plan de Actuación de lectura se evaluará a través de algún instrumento de evaluación la realización de lecturas programadas de diversos textos (historias o bibliografía deportivas, artículos científicos, temas de salud, infografías, folletos, carteles, webs, ...), visualización de vídeos subtítulos, entre otros).
- Pruebas físicas de carácter motor relacionadas con los contenidos impartidos.
- Pruebas de ejecución.
- Listas de control y escalas de clasificación.
- Rúbricas para evaluar las tareas en clase y trabajos subidos a Moodle.
- Examen escrito.
- Prácticas diversas tanto grupales como individuales para evaluar distintos aspectos de la materia:
 - o Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva,¿)
 - o Elaboración de trabajos grupales.
 - o Limpieza y estética de las actividades.
 - o Manejo de diversas aplicaciones digitales.
 - o Posicionamiento ante su aprendizaje (participación, grado de interés, curiosidad, implicación, esfuerzo, superación, ¿).
 - o Entre otras.
- Se hará uso de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Además, los alumnos deberán valorar la práctica docente de la profesora.

Criterios de evaluación

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se reflejarán del 1 al 10:

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas

registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

Se considera además como un abandono de la asignatura si se da alguno de los siguientes ítems:

- No traer, reiteradamente, el material necesario para trabajar la materia: Se considerará que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no traer el material de trabajo necesario a clase (ropa de deporte, camiseta de repuesto, cuaderno de clase). En la primera evaluación se permiten hasta 8.
- No realizar, sistemáticamente, las actividades dentro del aula: se considera que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no realizar las actividades dentro del aula. En la primera evaluación se permiten hasta 8.
- Faltas de asistencia injustificadas. Se considerará que el alumno o alumna incurre en esta situación cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 20% de las horas lectivas anuales de la materia correspondiente.
- No realizar o no presentar los trabajos y otros elementos (trabajos, realización de lecturas, etc.) que la profesora de la materia considere de carácter obligatorio para la evaluación de la misma.

Cuando coincidan estas situaciones la evaluación de todas las competencias clave será de muy deficiente.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Aquellos alumnos/as que no superen la materia, tras las evaluaciones trimestrales podrán recuperarla realizando una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Dichas actividades y pruebas se definirán en el correspondiente programa de refuerzo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según se indica en la normativa actual, como docente, se debe evaluar tanto el progreso de los estudiantes como los procesos de enseñanza y mi propia práctica pedagógica. Para lograrlo, se establecen indicadores de logro en las propias programaciones didácticas.

A tal efecto, se utiliza un cuestionario que será completado por los alumnos al finalizar cada evaluación, así como una autoevaluación de mi práctica docente en cada evaluación y al término del curso académico, teniendo en cuenta toda la programación implementada.

Para el análisis de la práctica docente se tendrán presentes los siguientes indicadores:

- ¿ La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas en función de las características del grupo
- ¿ Se ha insertado adecuadamente la lectura planificada en las unidades didácticas correspondientes
- ¿ Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase
- ¿ Las actividades, tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas en función de las diferencias individuales del grupo
- ¿ La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase
- ¿ Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación en relación a las actividades propuestas
- ¿ Los recursos empleados se han ajustan a las necesidades grupales e individuales del alumnado

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares son un excelente recurso para el desarrollo integral de los discentes, ya que posibilitan la relación con el entorno y la cultura, la participación e integración de todos los alumnos, y el fomento de hábitos saludables y alternativas activas para su ocio y tiempo libre.

En este caso se han propuesto las siguientes actividades:

- o Una carrera de orientación en las inmediaciones exteriores del centro educativo. Fecha por determinar.
- o Una salida senderista por el entorno natural de Serón. Fecha por determinar.
- o Unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad funcional en colaboración con un asociación de diversidad funcional. Fecha por determinar.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:55:19

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.</p>
<p>EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.</p>
<p>EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.</p>
<p>EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.</p>
<p>EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>
<p>Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.</p>
<p>EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>
<p>EFI.1.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.</p>

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud física.

1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

2. Salud social.

1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

1. Calzado deportivo y ergonomía.
 2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
 3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
 4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.1.2											X	X																						
EFI.1.3			X														X									X		X						
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X												X	
EFI.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Las pruebas de evaluación inicial empleadas en 2º de ESO para valorar diversos aspectos, como el nivel motor, la participación, el esfuerzo y el dominio de conocimientos básicos, arrojaron los siguientes resultados:

1. Cuestionario de datos: Este cuestionario recopiló información fundamental de los estudiantes e incluyó preguntas diseñadas para comprender su estilo de vida y su participación en actividades deportivas. En general, los alumnos de este grupo demostraron un nivel medio de participación deportiva. Además, el 50% de los estudiantes afirmó realizar actividad física de manera diaria.

2. Dinámica de retos: Durante esta actividad, los estudiantes se desafiaron entre sí mediante una ficha de retos, donde debían proponer desafíos a sus compañeros y, a su vez, aceptar retos con el objetivo de acumular la mayor cantidad de firmas en sus "carnets de retos". En general, el grupo de 2º de ESO demostró un bajo nivel de participación en la evaluación inicial a través de los retos, destacando su bajo nivel motor. A su vez, se identificaron algunas áreas de mejora, como la falta de interés hacia la asignatura de dos alumnos, llegando a no participar en algunas actividades de la evaluación inicial.

3. Juegos cooperativos: Se llevaron a cabo juegos diseñados para evaluar la participación, el esfuerzo y el compromiso motor de los estudiantes, y los resultados fueron poco satisfactorios en este aspecto.

4. Cuestionario de comprensión oral y escrita de lectura: Esta parte de la evaluación involucró una lectura breve y concisa sobre un tema de actualidad, seguida de una ficha con preguntas destinadas a evaluar el nivel de comprensión, caligrafía y expresión escrita de los alumnos. Se observó un bajo nivel de expresión, redacción y hábito lector, con dificultades reseñables.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la Educación Física. Por ejemplo, se incorporan lecturas relacionadas con la actividad física en las unidades didácticas, lo que no solo promueve la comprensión lectora, sino también la adquisición de conocimientos específicos de la materia. Además se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la Educación Física. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed. Las TIC son fundamentales para el aprendizaje en Educación Física. Los estudiantes pueden utilizar aplicaciones y recursos en línea para registrar su progreso físico, aprender sobre técnicas y estrategias, y colaborar en proyectos relacionados con el deporte y la actividad física, entre otros. Algunas de las herramientas digitales utilizadas son: Kahoot, Adidas Running, Strava, Wikiloc, Quizziz, iOrienteering, entre otras.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio. En Educación Física, los estudiantes pueden participar en actividades al aire libre que enfatizan la conservación y el respeto por el medio ambiente.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Además, en Educación Física se trabajará una unidad didáctica destinada a conocer los tipos de diversidad funcional.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del

alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz , Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En relación a este aspecto, la materia de Educación Física contribuye de manera activa trabajando las emociones básicas y la resolución de conflictos.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, además de formar parte del desarrollo del currículo se participará de la propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, además de colaborar de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. En Educación Física, se hará una salida al entorno natural de Serón.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. En la materia, se fomenta la resolución pacífica de conflictos y se promueve la tolerancia y la igualdad de género. Los estudiantes pueden participar en actividades que fomenten la mediación y el consenso en situaciones de conflicto, contribuyendo a un ambiente de convivencia armoniosa.

-Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

A) Papel que desempeña la materia en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general.

La Educación Física desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los alumnos, ya que contribuye a su crecimiento físico, social, emocional y cognitivo. Su finalidad es promover la adquisición de conocimientos, habilidades y valores relacionados con la actividad física y el deporte, así como fomentar un estilo de vida activo y saludable.

A continuación, se detallan algunos de los roles y finalidades de la Educación Física en el desarrollo del alumnado:

1. Desarrollo físico: La Educación Física contribuye al desarrollo de las capacidades físicas de los estudiantes, como la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la coordinación. También promueve una buena salud cardiovascular y musculoesquelética.

2. Desarrollo social: A través de actividades en equipo, juegos y deportes, la Educación Física fomenta la interacción social, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto hacia los demás. Los alumnos aprenden a establecer relaciones sociales positivas.

3. Desarrollo emocional: La actividad física puede ayudar a los alumnos a gestionar el estrés, mejorar su autoestima y aumentar su autoconfianza. Aprender a superar desafíos físicos puede fortalecer la resiliencia y la autoeficacia.

4. Desarrollo cognitivo: La Educación Física también está relacionada con el desarrollo cognitivo, ya que mejora la concentración, la atención y la capacidad de resolución de problemas. La planificación de estrategias en juegos y deportes implica el pensamiento estratégico.

5. Promoción de un estilo de vida activo: La Educación Física fomenta la adopción de un estilo de vida activo y saludable, lo que puede ayudar a prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares.

6. Valores y ética deportiva: Los programas de Educación Física a menudo enseñan valores como el juego limpio, el respeto por las reglas y la ética en el deporte. Estos valores son fundamentales tanto en el ámbito deportivo como en la vida cotidiana.

La posición de la Educación Física en la ordenación general del sistema educativo varía dependiendo de la comunidad. En Andalucía, se considera una materia obligatoria en la educación primaria y secundaria. La duración, la frecuencia y el contenido específico de la Educación Física pueden variar entre 3 sesiones semanales en 1º de la ESO y 2 horas semanales en el resto de los cursos de la ESO. En general, se reconoce su importancia en el currículo escolar para promover el bienestar físico y emocional de los alumnos y fomentar un estilo de vida activo y saludable.

B) Las características generales de la materia

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea

responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

C) Relación de la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.

La materia de Educación Física se relaciona con el Proyecto Educativo del centro y sus objetivos de la siguiente manera:

- Mejora el rendimiento académico al impulsar la autoestima y confianza de los estudiantes a través de habilidades físicas.
- Atiende a la diversidad mediante la adaptación de actividades para diferentes capacidades físicas.
- Promueve valores como el respeto e igualdad de género al fomentar la participación equitativa en las actividades deportivas.
- Fomenta actitudes de desarrollo sostenible al valorar el entorno natural y sensibiliza sobre derechos humanos a través del deporte.
- Desarrolla competencia digital al integrar la tecnología en la evaluación y seguimiento del rendimiento físico.
- Impulsa hábitos alimentarios saludables al enfatizar la importancia de la nutrición en la actividad física.

METODOLOGÍA.

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la Orden del 30 de mayo, en la introducción que se hace de esta materia, se establecen diferentes orientaciones metodológicas, de entre las cuales destaco las más relacionadas con la presente propuesta didáctica:

- Uso de técnicas de gestión y autorregulación emocional a través de la propuesta transversal de autorregulación que se presenta en Educación Física invitando al alumnado a tomar conciencia de su estado emocional mediante cartas emocionales.
- Colaboración con las familias, involucrando a la unidad familiar a conocer los contenidos que se trabajan en el aula y aumentando la adherencia hacia los hábitos saludables.
- Creación de un clima de aprendizaje lúdico que contribuya al desarrollo integral del alumnado, a través del juego como principal activador de las risas y el aprendizaje, como la utilización del spinner en la actividad de retos cooperativos.
- El uso seguro de las TIC a través de apps relacionadas con la actividad física y empleando siempre los correos educativos.
- La intervención educativa está orientada hacia los estilos indagatorios, sin embargo, las técnicas de reproducción tienen cabida en determinadas situaciones donde se requiera la consecución de un trabajo concreto (judo, por ejemplo).

B) TIPOS DE ACTIVIDADES EMPLEADAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

La profesora a lo largo de sus sesiones debe incidir en la captación de la atención por parte del alumnado. En este sentido, planteará diferentes propuestas de enseñanza-aprendizaje para generar motivación. Por medio de estas actividades se entra en contacto, verdaderamente, con los alumnos de ellas, depende, en gran medida, el sentido final y el éxito o fracaso de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación, se abordarán las actividades de E-A introducidas en esta PD y que según Pérez-Pueyo (2016)21 se clasifican en:

- Actividades de motivación y detección de conocimientos previos. Destaca tráiler motivacional en la UD de diversidad funcional, desde el cual se pretende ¿tocar la ilusión-emoción¿ de los alumnos.
- Actividades de adquisición de nuevos aprendizajes.
- Actividades de aplicación.
- Actividades de recapitulación. Cada sesión comienza con un resumen de la sesión anterior. Durante todas las UD, se realiza una sesión globalizadora de teoría y práctica de los contenidos impartidos.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Por ejemplo, la elaboración de un WOD en la UD 2 de fuerza y resistencia.
- Actividades de evaluación. Por ejemplo, los test realizados desde Idoceo Connect.
- Actividades de recuperación. Suele haber una en cada UD.

C) INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Así, teniendo en cuenta los métodos y estilos de enseñanza clasificados por Delgado (1991) y las estrategias en la práctica de Sánchez (1992), la metodología específica utilizada en esta PD será:

- Técnicas de enseñanza de instrucción directa a través de estilos de enseñanza tradicionales como el mando directo, en el aprendizaje de los gestos técnicos complejos (voleibol y judo) y en yoga, la modificación de mando directo en contenidos como el calentamiento y la asignación de tareas en los circuitos planteados en la UD de CF, por ejemplo. Estilos individualizados, mediante trabajo por grupos de nivel en algunas sesiones de resistencia. Los estilos participativos utilizando la enseñanza recíproca y los grupos reducidos, como por ejemplo en el tratamiento de contenidos como la tonificación y la expresión corporal entre otros y la microenseñanza en basket beat y en judo, donde hay alumnos especialistas en el contenido a impartir.
- Técnicas de enseñanza de indagación o búsqueda, que se materializa a través de los estilos de enseñanza cognoscitivos, como la resolución de problemas y el descubrimiento guiado en la parte inicial y final de todas las sesiones y en especial en los aspectos tácticos de los deportes (judo o voleibol). Los estilos socializadores, como la interpretación de un caso de primeros auxilios en grupo en la UD de ¿Nos orientamos en el rescate¿ y los estilos creativos, en el desarrollo de los contenidos de expresión corporal y en la creación de sus propios materiales para el desarrollo de alguna UD.
- En cuanto a la estrategia en la práctica se utilizan las estrategias globales principalmente, sin descartar los analíticos o mixtos en tareas más completas como, por ejemplo, en el aprendizaje de gestos técnicos en CrossFit, judo, o voleibol.

D) MODELOS PEDAGÓGICOS

La presente propuesta se basa en varios pilares fundamentales, destacando el uso de una amplia gama de modelos pedagógicos, como se establece en la Instrucción 13/2022 y el Real Decreto 243/2022, y como han sido expuestos por reconocidos autores como Blázquez (2022) y Garduño et al. (2023), entre otros. Específicamente, el objetivo es cumplir con las directrices del punto 9.2, y para lograr este propósito, se emplean diversos modelos competenciales:

- Aprendizaje cooperativo: se caracteriza por el trabajo en grupos pequeños y diversos, donde se comparten recursos y se colabora para fomentar tanto el aprendizaje individual como el colectivo, promoviendo una interdependencia positiva. Este enfoque se implementa desde las primeras UD del programa educativo, utilizando desafíos cooperativos, y se extiende a lo largo de todo el curso, abordando la resolución de problemas complejos, como diversos break-out, así como la creación de coreografías y montajes artísticos-expresivos.
- Aprendizaje servicio: se fundamenta en la integración del aprendizaje académico con la contribución de un servicio a la comunidad, y se aplica en una amplia variedad de actividades.
- Modelo de Educación deportiva: se aplica en la UD de voleibol, a través de la enseñanza de las habilidades y destrezas deportivas, y la promoción de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

TEMPORALIZACIÓN

- PRIMERA EVALUACIÓN.

o Desafíos físicos cooperativos. 5 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración y exposición de un reto cooperativo en grupo.

o Fuerza, resistencia. 10 SESIONES. Se desarrolla una SA de creación de un WOD de fuerza-resistencia en grupo.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas".

o Juegos y deportes de diversidad funcional. 7 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración de un circuito destinado a personas con diversidad el cual puede ser extraído para unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad en colaboración con una asociación.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas". Deportistas con diversidad funcional física.

- SEGUNDA EVALUACIÓN

o Voleibol League. 8 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear un torneo de voleibol.

- LECTURA RELACIONADA: "Deportes de equipo".

o Judo. 7 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Los valores del judo".

o Pound fitness y basket beat. 6 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear una coreografía.

- LECTURA RELACIONADA: "Comer bien, moverse bien".

- TERCERA EVALUACIÓN.

o Bádminton. 8 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Noticia Carolina Marín".

o Orientación y primeros auxilios. 8 SESIONES. La SA consiste en la creación y elaboración de un dossier de primeros auxilios.

- LECTURA RELACIONADA: "Primeros auxilios salvan vidas".

o Deportes alternativos II. Ultimate y Disco Golf. 7 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Historia del ultimate y el disco golf".

4. Materiales y recursos:

En primer lugar, destacar las instalaciones comunes tales como: la biblioteca, la sala de visitas y los departamentos. Por otro lado, están las instalaciones deportivas, tales como: 2 pistas polideportivas exteriores (40x20metros) y el gimnasio que cuenta con un almacén con el material y 2 vestuarios. A su vez, una de las características más relevantes, es que el centro se encuentra bien equipado y dotado para el uso de TIC permitiendo el uso pedagógico de smartphones.

En segundo lugar, hay que resaltar que el equipamiento de EF empleado será el que está disponible en el almacén y el que por sus características requiera cada UD.

Por último, se utilizan diversos materiales no convencionales para abordar aspectos teóricos, prácticos, lúdicos y pedagógicos, como fichas teórico-prácticas, tarjetas, botellas de plástico, carnés, spinner, entre otros. Sin embargo, es importante destacar que uno de los principios que se promoverá es el consumo responsable y sostenible, en línea con el ODS 12. En este sentido, se fomenta la autoconstrucción de materiales como una alternativa sostenible.

RECURSOS ORGANIZATIVOS Y DIDÁCTICOS

Para asegurar la efectividad de la metodología y los modelos pedagógicos implementados en el aula, es necesario contar con una serie de recursos organizativos y didácticos.

- Control y gestión de la clase.

o Se priorizan en todas las sesiones las medidas de seguridad.

o Los agrupamientos serán flexibles, en función de la tarea y las características de los alumnos, tratando de favorecer al máximo la participación y la integración de los alumnos más necesitados.

o En lo referente a la distribución de los tiempos de clase, será la siguiente:

- Distribución de los tiempo de clase.

o Actividades preactivas: Análisis y selección de actividades partiendo de las características del alumnado, el contexto y la organización de las tareas.

o Parte inicial: Acogida y transmisión de la información inicial y alentamiento.

o Parte principal: Propuesta de desarrollo de saberes básicos.

o Vuelta a la calma: Vuelta a la calma (estiramientos y reflexión). Higiene personal (pasar lista).

- Estrategias para aumentar el tiempo de compromiso motor.

Como consecuencia del escaso tiempo de clase disponible, se proponen una serie de estrategias para optimizar al máximo el tiempo de compromiso motor, que emanan de la práctica docente:

o Utilizar un sistema de señales acústicas y visuales (un pitido largo finalización de la actividad, dos dedos arriba punto de encuentro en el centro de la pista).

o Dosificar las explicaciones al inicio y final de las sesiones o en la ¿clase invertida¿.

o Tener dispuesto el material antes de comenzar la sesión e implicar a los alumnos en la organización y distribución de este.

o Para agrupar a los alumnos en estas sesiones, utilizaremos una mecánica conocida como ¿cononízate¿. Durante cada sesión, al inicio, se repartirán conos a los alumnos que estarán caracterizados por su color y unos

dibujos pintados sobre ellos: números, formas y letras. Esta mecánica nos permite agruparlos para desarrollar las diferentes actividades: por ejemplo, ¡azules a la primera fila, verdes a la segunda...!, ¡números impares a un lado y números pares al otro!

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal como establece Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la evaluación:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023).
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Dentro de los instrumentos de evaluación empleados destacan:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa.
- Dentro del Plan de Actuación de lectura se evaluará a través de algún instrumento de evaluación la realización de lecturas programadas de diversos textos (historias o bibliografía deportivas, artículos científicos, temas de salud, infografías, folletos, carteles, webs, ...), visualización de vídeos subtítulos, entre otros).
- Pruebas físicas de carácter motor relacionadas con los contenidos impartidos.
- Pruebas de ejecución.
- Listas de control y escalas de clasificación.
- Rúbricas para evaluar las tareas en clase y trabajos subidos a Moodle.
- Examen escrito.
- Prácticas diversas tanto grupales como individuales para evaluar distintos aspectos de la materia:
 - o Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva, etc.)
 - o Elaboración de trabajos grupales.
 - o Limpieza y estética de las actividades.
 - o Manejo de diversas aplicaciones digitales.
 - o Posicionamiento ante su aprendizaje (participación, grado de interés, curiosidad, implicación, esfuerzo, superación, etc.).
 - o Entre otras.
- Se hará uso de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Además, los alumnos deberán valorar la práctica docente de la profesora.

Criterios de evaluación

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se reflejarán del 1 al 10:

- o Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- o Suficiente: 5
- o Bien: 6
- o Notable: 7 u 8
- o Sobresaliente: 9 o 10

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

Se considera además como un abandono de la asignatura si se da alguno de los siguientes ítems:

- o No traer, reiteradamente, el material necesario para trabajar la materia: Se considerará que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no traer

el material de trabajo necesario a clase (ropa de deporte, camiseta de repuesto, cuaderno de clase). En la primera evaluación se permiten hasta 8.

o No realizar, sistemáticamente, las actividades dentro del aula: se considera que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no realizar las actividades dentro del aula. En la primera evaluación se permiten hasta 8.

o Faltas de asistencia injustificadas. Se considerará que el alumno o alumna incurre en esta situación cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 20% de las horas lectivas anuales de la materia correspondiente.

¿ No realizar o no presentar los trabajos y otros elementos (trabajos, realización de lecturas, etc.) que la profesora de la materia considere de carácter obligatorio para la evaluación de la misma.

Cuando coincidan estas situaciones la evaluación de todas las competencias clave será de muy deficiente.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Aquellos alumnos/as que no superen la materia, tras las evaluaciones trimestrales podrán recuperarla realizando una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Dichas actividades y pruebas se definirán en el correspondiente programa de refuerzo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según se indica en la normativa actual, como docente, se debe evaluar tanto el progreso de los estudiantes como los procesos de enseñanza y mi propia práctica pedagógica. Para lograrlo, se establecen indicadores de logro en las propias programaciones didácticas.

A tal efecto, se utiliza un cuestionario que será completado por los alumnos al finalizar cada evaluación, así como una autoevaluación de mi práctica docente en cada evaluación y al término del curso académico, teniendo en cuenta toda la programación implementada.

Para el análisis de la práctica docente se tendrán presentes los siguientes indicadores:

¿ La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas en función de las características del grupo

¿ Se ha insertado adecuadamente la lectura planificada en las unidades didácticas correspondientes

¿ Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase

¿ Las actividades, tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas en función de las diferencias individuales del grupo

¿ La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase

¿ Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación en relación a las actividades propuestas

¿ Los recursos empleados se han ajustan a las necesidades grupales e individuales del alumnado

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares son un excelente recurso para el desarrollo integral de los discentes, ya que posibilitan la relación con el entorno y la cultura, la participación e integración de todos los alumnos, y el fomento de hábitos saludables y alternativas activas para su ocio y tiempo libre.

En este caso se han propuesto las siguientes actividades:

o Una carrera de orientación en las inmediaciones exteriores del centro educativo. Fecha por determinar y el grupo tiene que mejorar su comportamiento para poder hacerla.

o Una salida senderista por el entorno natural de Serón. Fecha por determinar.

o Unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad funcional en colaboración con un asociación de diversidad funcional. Fecha por determinar. Fecha por determinar y el grupo tiene que mejorar su comportamiento para poder hacerla.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico,

tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación
<p>EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.</p>
<p>EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:55:19

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1. Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

EFI.2.1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.2.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

EFI.2.1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

EFI.2.1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

EFI.2.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica: EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1. Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

EFI.2.2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

EFI.2.2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica: EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.2.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

EFI.2.3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

EFI.2.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y

respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

Competencia específica: EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.2.4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.2.4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.2.4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

Competencia específica: EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.2.5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

EFI.2.5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
6. Características de las actividades físicas saludables.

2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.

2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
--

3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
--

4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
--

5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional.

1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.

2. Habilidades sociales.

1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad.

1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.

2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

3. Deporte y perspectiva de género.

1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X																						
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X												X	
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**Educación Física - 3º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

Las pruebas de evaluación inicial empleadas en 3º de ESO para valorar diversos aspectos, como el nivel motor, la participación, el esfuerzo y el dominio de conocimientos básicos, arrojaron los siguientes resultados:

1. Cuestionario de datos: Este cuestionario recopiló información fundamental de los estudiantes e incluyó preguntas diseñadas para comprender su estilo de vida y su participación en actividades deportivas. En general, los alumnos de este grupo demostraron un nivel medio de participación deportiva, mostrando un particular interés en deportes como el fútbol. Además, el 70% de los estudiantes afirmó realizar actividad física de manera diaria.

2. Dinámica de retos: Durante esta actividad, los estudiantes se desafiaron entre sí mediante una ficha de retos, donde debían proponer desafíos a sus compañeros y, a su vez, aceptar retos con el objetivo de acumular la mayor cantidad de firmas en sus "carnets de retos". En general, el grupo de 3º de ESO demostró un alto grado de participación en la evaluación inicial a través de los retos, destacando su elevado nivel motor. Sin embargo, se identificaron algunas áreas de mejora, como la falta de interacción con el grupo por parte de uno de los alumnos, lo que dificultó su seguimiento de la ficha de retos.

3. Juegos cooperativos: Se llevaron a cabo juegos diseñados para evaluar la participación, el esfuerzo y el compromiso motor de los estudiantes, y los resultados fueron medios en este aspecto.

4. Cuestionario de comprensión oral y escrita de lectura: Esta parte de la evaluación involucró una lectura breve y concisa sobre un tema de actualidad, seguida de una ficha con preguntas destinadas a evaluar el nivel de comprensión, caligrafía y expresión escrita de los alumnos. Se observó un mal nivel de expresión, redacción y hábito lector, con dificultades reseñables.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la Educación Física. Por ejemplo, se incorporan lecturas relacionadas con la actividad física en las unidades didácticas, lo que no solo promueve la comprensión lectora, sino también la adquisición de conocimientos específicos de la materia. Además se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la Educación Física. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed. Las TIC son fundamentales para el aprendizaje en Educación Física. Los estudiantes pueden utilizar aplicaciones y recursos en línea para registrar su progreso físico, aprender sobre técnicas y estrategias, y colaborar en proyectos relacionados con el deporte y la actividad física, entre otros. Algunas de las herramientas digitales utilizadas son: Kahoot, Adidas Running, Strava, Wikiloc, Quizziz, iOrientering, entre otras.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio. En Educación Física, los estudiantes pueden participar en actividades al aire libre que enfatizan la conservación y el respeto por el medio ambiente.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Además, en Educación Física se trabajará una unidad didáctica destinada a conocer los tipos de diversidad funcional.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos

que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz , Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En relación a este aspecto, la materia de Educación Física contribuye de manera activa trabajando las emociones básicas y la resolución de conflictos.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, además de formar parte del desarrollo del currículo se participará de la propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, además de colaborar de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. En Educación Física, se hará una salida al entorno natural de Serón.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. En la materia, se fomenta la resolución pacífica de conflictos y se promueve la tolerancia y la igualdad de género. Los estudiantes pueden participar en actividades que fomenten la mediación y el consenso en situaciones de conflicto, contribuyendo a un ambiente de convivencia armoniosa.

-Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

A) Papel que desempeña la materia en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general.

La Educación Física desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los alumnos, ya que contribuye a su crecimiento físico, social, emocional y cognitivo. Su finalidad es promover la adquisición de conocimientos, habilidades y valores relacionados con la actividad física y el deporte, así como fomentar un estilo de vida activo y saludable.

A continuación, se detallan algunos de los roles y finalidades de la Educación Física en el desarrollo del alumnado:

1. Desarrollo físico: La Educación Física contribuye al desarrollo de las capacidades físicas de los estudiantes, como la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la coordinación. También promueve una buena salud cardiovascular y musculoesquelética.

2. Desarrollo social: A través de actividades en equipo, juegos y deportes, la Educación Física fomenta la interacción social, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto hacia los demás. Los alumnos aprenden a establecer relaciones sociales positivas.

3. Desarrollo emocional: La actividad física puede ayudar a los alumnos a gestionar el estrés, mejorar su autoestima y aumentar su autoconfianza. Aprender a superar desafíos físicos puede fortalecer la resiliencia y la autoeficacia.

4. Desarrollo cognitivo: La Educación Física también está relacionada con el desarrollo cognitivo, ya que mejora la concentración, la atención y la capacidad de resolución de problemas. La planificación de estrategias en juegos y deportes implica el pensamiento estratégico.

5. Promoción de un estilo de vida activo: La Educación Física fomenta la adopción de un estilo de vida activo y saludable, lo que puede ayudar a prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares.

6. Valores y ética deportiva: Los programas de Educación Física a menudo enseñan valores como el juego limpio, el respeto por las reglas y la ética en el deporte. Estos valores son fundamentales tanto en el ámbito deportivo como en la vida cotidiana.

La posición de la Educación Física en la ordenación general del sistema educativo varía dependiendo de la

comunidad. En Andalucía, se considera una materia obligatoria en la educación primaria y secundaria. La duración, la frecuencia y el contenido específico de la Educación Física pueden variar entre 3 sesiones semanales en 1º de la ESO y 2 horas semanales en el resto de los cursos de la ESO. En general, se reconoce su importancia en el currículo escolar para promover el bienestar físico y emocional de los alumnos y fomentar un estilo de vida activo y saludable.

B) Las características generales de la materia

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea

responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

C) Relación de la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.

La materia de Educación Física se relaciona con el Proyecto Educativo del centro y sus objetivos de la siguiente manera:

- a) Mejora el rendimiento académico al impulsar la autoestima y confianza de los estudiantes a través de habilidades físicas.
- b) Atiende a la diversidad mediante la adaptación de actividades para diferentes capacidades físicas.
- c) Promueve valores como el respeto e igualdad de género al fomentar la participación equitativa en las actividades deportivas.
- d) Fomenta actitudes de desarrollo sostenible al valorar el entorno natural y sensibiliza sobre derechos humanos a través del deporte.
- e) Desarrolla competencia digital al integrar la tecnología en la evaluación y seguimiento del rendimiento físico.
- f) Impulsa hábitos alimentarios saludables al enfatizar la importancia de la nutrición en la actividad física.

METODOLOGÍA.

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la Orden del 30 de mayo, en la introducción que se hace de esta materia, se establecen diferentes orientaciones metodológicas, de entre las cuales destaco las más relacionadas con la presente propuesta didáctica:

- Uso de técnicas de gestión y autorregulación emocional a través de la propuesta transversal de autorregulación que se presenta en Educación Física invitando al alumnado a tomar conciencia de su estado emocional mediante cartas emocionales.
- Colaboración con las familias, involucrando a la unidad familiar a conocer los contenidos que se trabajan en el aula y aumentando la adherencia hacia los hábitos saludables.
- Creación de un clima de aprendizaje lúdico que contribuya al desarrollo integral del alumnado, a través del juego como principal activador de las risas y el aprendizaje, como la utilización del spinner en la actividad de retos cooperativos.
- El uso seguro de las TIC a través de apps relacionadas con la actividad física y empleando siempre los correos educativos.
- La intervención educativa está orientada hacia los estilos indagatorios, sin embargo, las técnicas de reproducción tienen cabida en determinadas situaciones donde se requiera la consecución de un trabajo concreto (judo, por ejemplo).

B) TIPOS DE ACTIVIDADES EMPLEADAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

La profesora a lo largo de sus sesiones debe incidir en la captación de la atención por parte del alumnado. En este sentido, planteará diferentes propuestas de enseñanza-aprendizaje para generar motivación. Por medio de estas actividades se entra en contacto, verdaderamente, con los alumnos de ellas, depende, en gran medida, el sentido final y el éxito o fracaso de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación, se abordarán las actividades de E-A introducidas en esta PD y que según Pérez-Pueyo (2016)21

se clasifican en:

- Actividades de motivación y detección de conocimientos previos. Destaca tráiler motivacional en la UD de diversidad funcional, desde el cual se pretende ¿tocar la ilusión-emoción¿ de los alumnos.
- Actividades de adquisición de nuevos aprendizajes.
- Actividades de aplicación.
- Actividades de recapitulación. Cada sesión comienza con un resumen de la sesión anterior. Durante todas las UD, se realiza una sesión globalizadora de teoría y práctica de los contenidos impartidos.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Por ejemplo, la elaboración de un WOD en la UD 2 de fuerza y resistencia.
- Actividades de evaluación. Por ejemplo, los test realizados desde Idoceo Connect.
- Actividades de recuperación. Suele haber una en cada UD.

C) INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Así, teniendo en cuenta los métodos y estilos de enseñanza clasificados por Delgado (1991) y las estrategias en la práctica de Sánchez (1992), la metodología específica utilizada en esta PD será:

- Técnicas de enseñanza de instrucción directa a través de estilos de enseñanza tradicionales como el mando directo, en el aprendizaje de los gestos técnicos complejos (voleibol y judo) y en yoga, la modificación de mando directo en contenidos como el calentamiento y la asignación de tareas en los circuitos planteados en la UD de CF, por ejemplo. Estilos individualizados, mediante trabajo por grupos de nivel en algunas sesiones de resistencia. Los estilos participativos utilizando la enseñanza recíproca y los grupos reducidos, como por ejemplo en el tratamiento de contenidos como la tonificación y la expresión corporal entre otros y la microenseñanza en basket beat y en judo, donde hay alumnos especialistas en el contenido a impartir.
- Técnicas de enseñanza de indagación o búsqueda, que se materializa a través de los estilos de enseñanza cognoscitivos, como la resolución de problemas y el descubrimiento guiado en la parte inicial y final de todas las sesiones y en especial en los aspectos tácticos de los deportes (judo o voleibol). Los estilos socializadores, como la interpretación de un caso de primeros auxilios en grupo en la UD de ¿Nos orientamos en el rescate¿ y los estilos creativos, en el desarrollo de los contenidos de expresión corporal y en la creación de sus propios materiales para el desarrollo de alguna UD.
- En cuanto a la estrategia en la práctica se utilizan las estrategias globales principalmente, sin descartar los analíticos o mixtos en tareas más completas como, por ejemplo, en el aprendizaje de gestos técnicos en CrossFit, judo, o voleibol.

D) MODELOS PEDAGÓGICOS

La presente propuesta se basa en varios pilares fundamentales, destacando el uso de una amplia gama de modelos pedagógicos, como se establece en la Instrucción 13/2022 y el Real Decreto 243/2022, y como han sido expuestos por reconocidos autores como Blázquez (2022) y Garduño et al. (2023), entre otros. Específicamente, el objetivo es cumplir con las directrices del punto 9.2, y para lograr este propósito, se emplean diversos modelos competenciales:

- Aprendizaje cooperativo: se caracteriza por el trabajo en grupos pequeños y diversos, donde se comparten recursos y se colabora para fomentar tanto el aprendizaje individual como el colectivo, promoviendo una interdependencia positiva. Este enfoque se implementa desde las primeras UD del programa educativo, utilizando desafíos cooperativos, y se extiende a lo largo de todo el curso, abordando la resolución de problemas complejos, como diversos break-out, así como la creación de coreografías y montajes artísticos-expresivos.
- Aprendizaje servicio: se fundamenta en la integración del aprendizaje académico con la contribución de un servicio a la comunidad, y se aplica en una amplia variedad de actividades.
- Modelo de Educación deportiva: se aplica en la UD de voleibol, a través de la enseñanza de las habilidades y destrezas deportivas, y la promoción de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

TEMPORALIZACIÓN

- PRIMERA EVALUACIÓN.

o Desafíos físicos cooperativos. 5 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración y exposición de un reto cooperativo en grupo.

o Fuerza, resistencia. 10 SESIONES. Se desarrolla una SA de creación de un WOD de fuerza-resistencia en grupo.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas".

o Juegos y deportes de diversidad funcional. 7 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración de un circuito destinado a personas con diversidad el cual puede ser extraído para unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad en colaboración con una asociación.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas". Deportistas con diversidad funcional física.

- SEGUNDA EVALUACIÓN

o Voleibol League. 8 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear un torneo de voleibol.

- LECTURA RELACIONADA: "Deportes de equipo".

o Judo. 7 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Los valores del judo".

o Pound fitness y basket beat. 6 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear una coreografía.

- LECTURA RELACIONADA: "Comer bien, moverse bien".

- TERCERA EVALUACIÓN.

o Bádminton. 8 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Noticia Carolina Marín".

o Orientación y primeros auxilios. 8 SESIONES. La SA consiste en la creación y elaboración de un dossier de primeros auxilios.

- LECTURA RELACIONADA: "Primeros auxilios salvan vidas".

o Deportes alternativos II. Ultimate y Disco Golf. 7 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Historia del ultimate y el disco golf".

4. Materiales y recursos:

En primer lugar, destacar las instalaciones comunes tales como: la biblioteca, la sala de visitas y los departamentos. Por otro lado, están las instalaciones deportivas, tales como: 2 pistas polideportivas exteriores (40x20metros) y el gimnasio que cuenta con un almacén con el material y 2 vestuarios. A su vez, una de las características más relevantes, es que el centro se encuentra bien equipado y dotado para el uso de TIC permitiendo el uso pedagógico de smartphones.

En segundo lugar, hay que resaltar que el equipamiento de EF empleado será el que está disponible en el almacén y el que por sus características requiera cada UD.

Por último, se utilizan diversos materiales no convencionales para abordar aspectos teóricos, prácticos, lúdicos y pedagógicos, como fichas teórico-prácticas, tarjetas, botellas de plástico, carnés, spinner, entre otros. Sin embargo, es importante destacar que uno de los principios que se promoverá es el consumo responsable y sostenible, en línea con el ODS 12. En este sentido, se fomenta la autoconstrucción de materiales como una alternativa sostenible.

RECURSOS ORGANIZATIVOS Y DIDÁCTICOS

Para asegurar la efectividad de la metodología y los modelos pedagógicos implementados en el aula, es necesario contar con una serie de recursos organizativos y didácticos.

- Control y gestión de la clase.

o Se priorizan en todas las sesiones las medidas de seguridad.

o Los agrupamientos serán flexibles, en función de la tarea y las características de los alumnos, tratando de favorecer al máximo la participación y la integración de los alumnos más necesitados.

o En lo referente a la distribución de los tiempos de clase, será la siguiente:

- Distribución de los tiempo de clase.

o Actividades preactivas: Análisis y selección de actividades partiendo de las características del alumnado, el contexto y la organización de las tareas.

o Parte inicial: Acogida y transmisión de la información inicial y calentamiento.

o Parte principal: Propuesta de desarrollo de saberes básicos.

o Vuelta a la calma: Vuelta a la calma (estiramientos y reflexión). Higiene personal (pasar lista).

- Estrategias para aumentar el tiempo de compromiso motor.

Como consecuencia del escaso tiempo de clase disponible, se proponen una serie de estrategias para optimizar al máximo el tiempo de compromiso motor, que emanan de la práctica docente:

o Utilizar un sistema de señales acústicas y visuales (un pitido largo finalización de la actividad, dos dedos arriba punto de encuentro en el centro de la pista).

o Dosificar las explicaciones al inicio y final de las sesiones o en la clase invertida.

o Tener dispuesto el material antes de comenzar la sesión e implicar a los alumnos en la organización y distribución de este.

o Para agrupar a los alumnos en estas sesiones, utilizaremos una mecánica conocida como cononízate. Durante cada sesión, al inicio, se repartirán conos a los alumnos que estarán caracterizados por su color y unos dibujos pintados sobre ellos: números, formas y letras. Esta mecánica nos permite agruparlos para desarrollar las

diferentes actividades: por ejemplo, ¡azules a la primera fila, verdes a la segunda...!, ¡números impares a un lado y números pares al otro!

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal como establece Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la evaluación:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023).
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Dentro de los instrumentos de evaluación empleados destacan:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa.
- Dentro del Plan de Actuación de lectura se evaluará a través de algún instrumento de evaluación la realización de lecturas programadas de diversos textos (historias o bibliografía deportivas, artículos científicos, temas de salud, infografías, folletos, carteles, webs, ...), visualización de vídeos subtítulos, entre otros).
- Pruebas físicas de carácter motor relacionadas con los contenidos impartidos.
- Pruebas de ejecución.
- Listas de control y escalas de clasificación.
- Rúbricas para evaluar las tareas en clase y trabajos subidos a Moodle.
- Examen escrito.
- Prácticas diversas tanto grupales como individuales para evaluar distintos aspectos de la materia:
 - o Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva, etc.)
 - o Elaboración de trabajos grupales.
 - o Limpieza y estética de las actividades.
 - o Manejo de diversas aplicaciones digitales.
 - o Posicionamiento ante su aprendizaje (participación, grado de interés, curiosidad, implicación, esfuerzo, superación, etc.).
 - o Entre otras.
- Se hará uso de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Además, los alumnos deberán valorar la práctica docente de la profesora.

Criterios de evaluación

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se reflejarán del 1 al 10:

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

Se considera además como un abandono de la asignatura si se da alguno de los siguientes ítems:

- No traer, reiteradamente, el material necesario para trabajar la materia: Se considerará que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no traer el material de trabajo necesario a clase (ropa de deporte, camiseta de repuesto, cuaderno de clase). En la primera

evaluación se permiten hasta 8.

- No realizar, sistemáticamente, las actividades dentro del aula: se considera que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no realizar las actividades dentro del aula. En la primera evaluación se permiten hasta 8.
- Faltas de asistencia injustificadas. Se considerará que el alumno o alumna incurre en esta situación cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 20% de las horas lectivas anuales de la materia correspondiente.
- No realizar o no presentar los trabajos y otros elementos (trabajos, realización de lecturas, etc.) que la profesora de la materia considere de carácter obligatorio para la evaluación de la misma.

Cuando coincidan estas situaciones la evaluación de todas las competencias clave será de muy deficiente.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Aquellos alumnos/as que no superen la materia, tras las evaluaciones trimestrales podrán recuperarla realizando una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Dichas actividades y pruebas se definirán en el correspondiente programa de refuerzo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según se indica en la normativa actual, como docente, se debe evaluar tanto el progreso de los estudiantes como los procesos de enseñanza y mi la propia práctica pedagógica. Para lograrlo, se establecen indicadores de logro en las propias programaciones didácticas.

A tal efecto, se utiliza un cuestionario que será completado por los alumnos al finalizar cada evaluación, así como una autoevaluación de mi práctica docente en cada evaluación y al término del curso académico, teniendo en cuenta toda la programación implementada.

Para el análisis de la práctica docente se tendrán presentes los siguientes indicadores:

- La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas en función de las características del grupo
- Se ha insertado adecuadamente la lectura planificada en las unidades didácticas correspondientes
- Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase
- Las actividades, tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas en función de las diferencias individuales del grupo
- La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase
- Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación en relación a las actividades propuestas
- Los recursos empleados se han ajustan a las necesidades grupales e individuales del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares son un excelente recurso para el desarrollo integral de los discentes, ya que posibilitan la relación con el entorno y la cultura, la participación e integración de todos los alumnos, y el fomento de hábitos saludables y alternativas activas para su ocio y tiempo libre.

En este caso se han propuesto las siguientes actividades:

- o Una carrera de orientación en las inmediaciones exteriores del centro educativo. Fecha por determinar.
- o Una salida senderista por el entorno natural de Serón. Fecha por determinar.
- o Unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad funcional en colaboración con un asociación de diversidad funcional. Fecha por determinar.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

<p>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</p>
<p>Descriptores operativos:</p>
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</p>
<p>Descriptores operativos:</p>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia clave: Competencia digital.</p>
<p>Descriptores operativos:</p>
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en</p>

la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptor operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptor operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptor operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptor operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto

ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica: EFi.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFi.3.4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

EFi.3.4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

EFi.3.4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica: EFi.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFi.3.5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFi.3.5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.

1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

2. Deporte y perspectiva de género.

1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.

1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
--

4. El deporte en Andalucía.

1. El deporte en Andalucía.

5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700399

Fecha Generación: 14/11/2023 10:55:19

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.3.2											X	X																						
EFI.3.3			X														X									X		X						
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Las pruebas de evaluación inicial empleadas en 4º de ESO para valorar diversos aspectos, como el nivel motor, la participación, el esfuerzo y el dominio de conocimientos básicos, arrojaron los siguientes resultados:

1. Cuestionario de datos: Este cuestionario recopiló información fundamental de los estudiantes e incluyó preguntas diseñadas para comprender su estilo de vida y su participación en actividades deportivas. En general, los alumnos de este grupo demostraron un alto nivel de participación deportiva, mostrando un particular interés en deportes como el fútbol. Además, el 80% de los estudiantes afirmó realizar actividad física de manera diaria.

2. Dinámica de retos: Durante esta actividad, los estudiantes se desafiaron entre sí mediante una ficha de retos, donde debían proponer desafíos a sus compañeros y, a su vez, aceptar retos con el objetivo de acumular la mayor cantidad de firmas en sus "carnets de retos". En general, el grupo de 4º de ESO demostró un alto grado de participación en la evaluación inicial a través de los retos, destacando su elevado nivel motor. Sin embargo, se identificaron algunas áreas de mejora, como la falta de interés en este tipo de dinámicas de alguno de los alumnos.

3. Juegos cooperativos: Se llevaron a cabo juegos diseñados para evaluar la participación, el esfuerzo y el compromiso motor de los estudiantes, y los resultados fueron satisfactorios en este aspecto.

4. Cuestionario de comprensión oral y escrita de lectura: Esta parte de la evaluación involucró una lectura breve y concisa sobre un tema de actualidad, seguida de una ficha con preguntas destinadas a evaluar el nivel de comprensión, caligrafía y expresión escrita de los alumnos. Se observó un buen nivel de expresión, redacción y hábito lector, sin dificultades reseñables. Destacan dos alumnas con más dificultades para la expresión escrita y oral.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la Educación Física. Por ejemplo, se incorporan lecturas relacionadas con la actividad física en las unidades didácticas, lo que no solo promueve la comprensión lectora, sino también la adquisición de conocimientos específicos de la materia. Además se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado.

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la Educación Física. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed. Las TIC son fundamentales para el aprendizaje en Educación Física. Los estudiantes pueden utilizar aplicaciones y recursos en línea para registrar su progreso físico, aprender sobre técnicas y estrategias, y colaborar en proyectos relacionados con el deporte y la actividad física, entre otros. Algunas de las herramientas digitales utilizadas son: Kahoot, Adidas Running, Strava, Wikiloc, Quizziz, iOrientering, entre otras.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio. En Educación Física, los estudiantes pueden participar en actividades al aire libre que enfatizan la conservación y el respeto por el medio ambiente.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Además, en Educación Física se trabajará una unidad didáctica destinada a conocer los tipos de diversidad funcional.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos

que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz , Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En relación a este aspecto, la materia de Educación Física contribuye de manera activa trabajando las emociones básicas y la resolución de conflictos.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, además de formar parte del desarrollo del currículo se participará de la propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, además de colaborar de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. En Educación Física, se hará una salida al entorno natural de Serón.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma Joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. En la materia, se fomenta la resolución pacífica de conflictos y se promueve la tolerancia y la igualdad de género. Los estudiantes pueden participar en actividades que fomenten la mediación y el consenso en situaciones de conflicto, contribuyendo a un ambiente de convivencia armoniosa.

-Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

A) Papel que desempeña la materia en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general.

La Educación Física desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los alumnos, ya que contribuye a su crecimiento físico, social, emocional y cognitivo. Su finalidad es promover la adquisición de conocimientos, habilidades y valores relacionados con la actividad física y el deporte, así como fomentar un estilo de vida activo y saludable.

A continuación, se detallan algunos de los roles y finalidades de la Educación Física en el desarrollo del alumnado:

1. Desarrollo físico: La Educación Física contribuye al desarrollo de las capacidades físicas de los estudiantes, como la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la coordinación. También promueve una buena salud cardiovascular y musculoesquelética.

2. Desarrollo social: A través de actividades en equipo, juegos y deportes, la Educación Física fomenta la interacción social, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto hacia los demás. Los alumnos aprenden a establecer relaciones sociales positivas.

3. Desarrollo emocional: La actividad física puede ayudar a los alumnos a gestionar el estrés, mejorar su autoestima y aumentar su autoconfianza. Aprender a superar desafíos físicos puede fortalecer la resiliencia y la autoeficacia.

4. Desarrollo cognitivo: La Educación Física también está relacionada con el desarrollo cognitivo, ya que mejora la concentración, la atención y la capacidad de resolución de problemas. La planificación de estrategias en juegos y deportes implica el pensamiento estratégico.

5. Promoción de un estilo de vida activo: La Educación Física fomenta la adopción de un estilo de vida activo y saludable, lo que puede ayudar a prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares.

6. Valores y ética deportiva: Los programas de Educación Física a menudo enseñan valores como el juego limpio, el respeto por las reglas y la ética en el deporte. Estos valores son fundamentales tanto en el ámbito deportivo como en la vida cotidiana.

La posición de la Educación Física en la ordenación general del sistema educativo varía dependiendo de la

comunidad. En Andalucía, se considera una materia obligatoria en la educación primaria y secundaria. La duración, la frecuencia y el contenido específico de la Educación Física pueden variar entre 3 sesiones semanales en 1º de la ESO y 2 horas semanales en el resto de los cursos de la ESO. En general, se reconoce su importancia en el currículo escolar para promover el bienestar físico y emocional de los alumnos y fomentar un estilo de vida activo y saludable.

B) Las características generales de la materia

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea

responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así, como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá, a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

C) Relación de la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.

La materia de Educación Física se relaciona con el Proyecto Educativo del centro y sus objetivos de la siguiente manera:

- a) Mejora el rendimiento académico al impulsar la autoestima y confianza de los estudiantes a través de habilidades físicas.
- b) Atiende a la diversidad mediante la adaptación de actividades para diferentes capacidades físicas.
- c) Promueve valores como el respeto e igualdad de género al fomentar la participación equitativa en las actividades deportivas.
- d) Fomenta actitudes de desarrollo sostenible al valorar el entorno natural y sensibiliza sobre derechos humanos a través del deporte.
- e) Desarrolla competencia digital al integrar la tecnología en la evaluación y seguimiento del rendimiento físico.
- f) Impulsa hábitos alimentarios saludables al enfatizar la importancia de la nutrición en la actividad física.

METODOLOGÍA.

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la Orden del 30 de mayo, en la introducción que se hace de esta materia, se establecen diferentes orientaciones metodológicas, de entre las cuales destaco las más relacionadas con la presente propuesta didáctica:

- Uso de técnicas de gestión y autorregulación emocional a través de la propuesta transversal de autorregulación que se presenta en Educación Física invitando al alumnado a tomar conciencia de su estado emocional mediante cartas emocionales.
- Colaboración con las familias, involucrando a la unidad familiar a conocer los contenidos que se trabajan en el aula y aumentando la adherencia hacia los hábitos saludables.
- Creación de un clima de aprendizaje lúdico que contribuya al desarrollo integral del alumnado, a través del juego como principal activador de las risas y el aprendizaje, como la utilización del spinner en la actividad de retos cooperativos.
- El uso seguro de las TIC a través de apps relacionadas con la actividad física y empleando siempre los correos educativos.
- La intervención educativa está orientada hacia los estilos indagatorios, sin embargo, las técnicas de reproducción tienen cabida en determinadas situaciones donde se requiera la consecución de un trabajo concreto (judo, por ejemplo).

B) TIPOS DE ACTIVIDADES EMPLEADAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

La profesora a lo largo de sus sesiones debe incidir en la captación de la atención por parte del alumnado. En este sentido, planteará diferentes propuestas de enseñanza-aprendizaje para generar motivación. Por medio de estas actividades se entra en contacto, verdaderamente, con los alumnos de ellas, depende, en gran medida, el sentido final y el éxito o fracaso de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación, se abordarán las actividades de E-A introducidas en esta PD y que según Pérez-Pueyo (2016)21

se clasifican en:

- Actividades de motivación y detección de conocimientos previos. Destaca tráiler motivacional en la UD de diversidad funcional, desde el cual se pretende ¿tocar la ilusión-emoción¿ de los alumnos.
- Actividades de adquisición de nuevos aprendizajes.
- Actividades de aplicación.
- Actividades de recapitulación. Cada sesión comienza con un resumen de la sesión anterior. Durante todas las UD, se realiza una sesión globalizadora de teoría y práctica de los contenidos impartidos.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Por ejemplo, la elaboración de un WOD en la UD 2 de fuerza y resistencia.
- Actividades de evaluación. Por ejemplo, los test realizados desde Idoceo Connect.
- Actividades de recuperación. Suele haber una en cada UD.

C) INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Así, teniendo en cuenta los métodos y estilos de enseñanza clasificados por Delgado (1991) y las estrategias en la práctica de Sánchez (1992), la metodología específica utilizada en esta PD será:

- Técnicas de enseñanza de instrucción directa a través de estilos de enseñanza tradicionales como el mando directo, en el aprendizaje de los gestos técnicos complejos (voleibol y judo) y en yoga, la modificación de mando directo en contenidos como el calentamiento y la asignación de tareas en los circuitos planteados en la UD de CF, por ejemplo. Estilos individualizados, mediante trabajo por grupos de nivel en algunas sesiones de resistencia. Los estilos participativos utilizando la enseñanza recíproca y los grupos reducidos, como por ejemplo en el tratamiento de contenidos como la tonificación y la expresión corporal entre otros y la microenseñanza en basket beat y en judo, donde hay alumnos especialistas en el contenido a impartir.
- Técnicas de enseñanza de indagación o búsqueda, que se materializa a través de los estilos de enseñanza cognoscitivos, como la resolución de problemas y el descubrimiento guiado en la parte inicial y final de todas las sesiones y en especial en los aspectos tácticos de los deportes (judo o voleibol). Los estilos socializadores, como la interpretación de un caso de primeros auxilios en grupo en la UD de ¿Nos orientamos en el rescate¿ y los estilos creativos, en el desarrollo de los contenidos de expresión corporal y en la creación de sus propios materiales para el desarrollo de alguna UD.
- En cuanto a la estrategia en la práctica se utilizan las estrategias globales principalmente, sin descartar los analíticos o mixtos en tareas más completas como, por ejemplo, en el aprendizaje de gestos técnicos en CrossFit, judo, o voleibol.

D) MODELOS PEDAGÓGICOS

La presente propuesta se basa en varios pilares fundamentales, destacando el uso de una amplia gama de modelos pedagógicos, como se establece en la Instrucción 13/2022 y el Real Decreto 243/2022, y como han sido expuestos por reconocidos autores como Blázquez (2022) y Garduño et al. (2023), entre otros. Específicamente, el objetivo es cumplir con las directrices del punto 9.2, y para lograr este propósito, se emplean diversos modelos competenciales:

- Aprendizaje cooperativo: se caracteriza por el trabajo en grupos pequeños y diversos, donde se comparten recursos y se colabora para fomentar tanto el aprendizaje individual como el colectivo, promoviendo una interdependencia positiva. Este enfoque se implementa desde las primeras UD del programa educativo, utilizando desafíos cooperativos, y se extiende a lo largo de todo el curso, abordando la resolución de problemas complejos, como diversos break-out, así como la creación de coreografías y montajes artísticos-expresivos.
- Aprendizaje servicio: se fundamenta en la integración del aprendizaje académico con la contribución de un servicio a la comunidad, y se aplica en una amplia variedad de actividades.
- Modelo de Educación deportiva: se aplica en la UD de voleibol, a través de la enseñanza de las habilidades y destrezas deportivas, y la promoción de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

TEMPORALIZACIÓN

- PRIMERA EVALUACIÓN.

o Desafíos físicos cooperativos. 5 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración y exposición de un reto cooperativo en grupo.

o Fuerza, resistencia. 10 SESIONES. Se desarrolla una SA de creación de un WOD de fuerza-resistencia en grupo.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas".

o Juegos y deportes de diversidad funcional. 7 SESIONES. Se desarrolla una SA de elaboración de un circuito destinado a personas con diversidad el cual puede ser extraído para unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad en colaboración con una asociación.

- LECTURA RELACIONADA: "De niñas a leyendas". Deportistas con diversidad funcional física.

- SEGUNDA EVALUACIÓN

o Voleibol League. 8 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear un torneo de voleibol.

- LECTURA RELACIONADA: "Deportes de equipo".

o Judo. 7 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Los valores del judo".

o Pound fitness y basket beat. 6 SESIONES. Se desarrolla una SA al crear una coreografía.

- LECTURA RELACIONADA: "Comer bien, moverse bien".

- TERCERA EVALUACIÓN.

o Bádminton. 8 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Noticia Carolina Marín".

o Orientación y primeros auxilios. 8 SESIONES. La SA consiste en la creación y elaboración de un dossier de primeros auxilios.

- LECTURA RELACIONADA: "Primeros auxilios salvan vidas".

o Deportes alternativos II. Ultimate y Disco Golf. 7 SESIONES.

- LECTURA RELACIONADA: "Historia del ultimate y el disco golf".

4. Materiales y recursos:

En primer lugar, destacar las instalaciones comunes tales como: la biblioteca, la sala de visitas y los departamentos. Por otro lado, están las instalaciones deportivas, tales como: 2 pistas polideportivas exteriores (40x20metros) y el gimnasio que cuenta con un almacén con el material y 2 vestuarios. A su vez, una de las características más relevantes, es que el centro se encuentra bien equipado y dotado para el uso de TIC permitiendo el uso pedagógico de smartphones.

En segundo lugar, hay que resaltar que el equipamiento de EF empleado será el que está disponible en el almacén y el que por sus características requiera cada UD.

Por último, se utilizan diversos materiales no convencionales para abordar aspectos teóricos, prácticos, lúdicos y pedagógicos, como fichas teórico-prácticas, tarjetas, botellas de plástico, carnés, spinner, entre otros. Sin embargo, es importante destacar que uno de los principios que se promoverá es el consumo responsable y sostenible, en línea con el ODS 12. En este sentido, se fomenta la autoconstrucción de materiales como una alternativa sostenible.

RECURSOS ORGANIZATIVOS Y DIDÁCTICOS

Para asegurar la efectividad de la metodología y los modelos pedagógicos implementados en el aula, es necesario contar con una serie de recursos organizativos y didácticos.

- Control y gestión de la clase.

o Se priorizan en todas las sesiones las medidas de seguridad.

o Los agrupamientos serán flexibles, en función de la tarea y las características de los alumnos, tratando de favorecer al máximo la participación y la integración de los alumnos más necesitados.

o En lo referente a la distribución de los tiempos de clase, será la siguiente:

- Distribución de los tiempo de clase.

o Actividades preactivas: Análisis y selección de actividades partiendo de las características del alumnado, el contexto y la organización de las tareas.

o Parte inicial: Acogida y transmisión de la información inicial y alentamiento.

o Parte principal: Propuesta de desarrollo de saberes básicos.

o Vuelta a la calma: Vuelta a la calma (estiramientos y reflexión). Higiene personal (pasar lista).

- Estrategias para aumentar el tiempo de compromiso motor.

Como consecuencia del escaso tiempo de clase disponible, se proponen una serie de estrategias para optimizar al máximo el tiempo de compromiso motor, que emanan de la práctica docente:

o Utilizar un sistema de señales acústicas y visuales (un pitido largo finalización de la actividad, dos dedos arriba punto de encuentro en el centro de la pista).

o Dosificar las explicaciones al inicio y final de las sesiones o en la ¿clase invertida¿.

o Tener dispuesto el material antes de comenzar la sesión e implicar a los alumnos en la organización y distribución de este.

o Para agrupar a los alumnos en estas sesiones, utilizaremos una mecánica conocida como ¿cononízate¿. Durante cada sesión, al inicio, se repartirán conos a los alumnos que estarán caracterizados por su color y unos dibujos pintados sobre ellos: números, formas y letras. Esta mecánica nos permite agruparlos para desarrollar las

diferentes actividades: por ejemplo, ¡azules a la primera fila, verdes a la segunda...!, ¡números impares a un lado y números pares al otro!

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal como establece Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la evaluación:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023).
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Dentro de los instrumentos de evaluación empleados destacan:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa.
- Dentro del Plan de Actuación de lectura se evaluará a través de algún instrumento de evaluación la realización de lecturas programadas de diversos textos (historias o bibliografía deportivas, artículos científicos, temas de salud, infografías, folletos, carteles, webs, ...), visualización de vídeos subtítulos, entre otros).
- Pruebas físicas de carácter motor relacionadas con los contenidos impartidos.
- Pruebas de ejecución.
- Listas de control y escalas de clasificación.
- Rúbricas para evaluar las tareas en clase y trabajos subidos a Moodle.
- Examen escrito.
- Prácticas diversas tanto grupales como individuales para evaluar distintos aspectos de la materia:
 - o Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva, etc.)
 - o Elaboración de trabajos grupales.
 - o Limpieza y estética de las actividades.
 - o Manejo de diversas aplicaciones digitales.
 - o Posicionamiento ante su aprendizaje (participación, grado de interés, curiosidad, implicación, esfuerzo, superación, etc.).
 - o Entre otras.
- Se hará uso de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. Además, los alumnos deberán valorar la práctica docente de la profesora.

Criterios de evaluación

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se reflejarán del 1 al 10:

- o Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- o Suficiente: 5
- o Bien: 6
- o Notable: 7 u 8
- o Sobresaliente: 9 o 10

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

Se considera además como un abandono de la asignatura si se da alguno de los siguientes ítems:

- o No traer, reiteradamente, el material necesario para trabajar la materia: Se considerará que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no traer el material de trabajo necesario a clase (ropa de deporte, camiseta de repuesto, cuaderno de clase). En la

primera evaluación se permiten hasta 8.

o No realizar, sistemáticamente, las actividades dentro del aula: se considera que un alumno o alumna incurre en esta situación cuando acumule al trimestre cinco anotaciones por reiteración en el hecho de no realizar las actividades dentro del aula. En la primera evaluación se permiten hasta 8.

o Faltas de asistencia injustificadas. Se considerará que el alumno o alumna incurre en esta situación cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 20% de las horas lectivas anuales de la materia correspondiente.

o No realizar o no presentar los trabajos y otros elementos (trabajos, realización de lecturas, etc.) que la profesora de la materia considere de carácter obligatorio para la evaluación de la misma.

Cuando coincidan estas situaciones la evaluación de todas las competencias clave será de muy deficiente.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Aquellos alumnos/as que no superen la materia, tras las evaluaciones trimestrales podrán recuperarla realizando una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Dichas actividades y pruebas se definirán en el correspondiente programa de refuerzo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según se indica en la normativa actual, como docente, se debe evaluar tanto el progreso de los estudiantes como los procesos de enseñanza y mi la propia práctica pedagógica. Para lograrlo, se establecen indicadores de logro en las propias programaciones didácticas.

A tal efecto, se utiliza un cuestionario que será completado por los alumnos al finalizar cada evaluación, así como una autoevaluación de mi práctica docente en cada evaluación y al término del curso académico, teniendo en cuenta toda la programación implementada.

Para el análisis de la práctica docente se tendrán presentes los siguientes indicadores:

- La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas en función de las características del grupo
- Se ha insertado adecuadamente la lectura planificada en las unidades didácticas correspondientes
- Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase
- Las actividades, tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas en función de las diferencias individuales del grupo
- La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase
- Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación en relación a las actividades propuestas
- Los recursos empleados se han ajustan a las necesidades grupales e individuales del alumnado

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares son un excelente recurso para el desarrollo integral de los discentes, ya que posibilitan la relación con el entorno y la cultura, la participación e integración de todos los alumnos, y el fomento de hábitos saludables y alternativas activas para su ocio y tiempo libre.

En este caso se han propuesto las siguientes actividades:

o Una carrera de orientación en las inmediaciones exteriores del centro educativo. Fecha por determinar.

o Una salida senderista por el entorno natural de Serón. Fecha por determinar.

o Visita al centro de mayores de la localidad para organizar una jornada de actividad física y salud. Primera evaluación (noviembre). Fecha exacta por determinar.

o Unas jornadas de sensibilización hacia la diversidad funcional en colaboración con un asociación de diversidad funcional. Fecha por determinar.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ξ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.</p>
<p>EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.</p>
<p>EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.</p>
<p>EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p>
<p>EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>
<p>Competencia específica: EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>
<p>EFI.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de</p>

roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

2. Salud social.

1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.

3. Salud mental EFI.

1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

9. Actuaciones críticas ante accidentes.

10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

3. Sistemas de entrenamiento.

4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X																						
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.